EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº11/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 13.10.2021 PERIODO 2021 - 2024

Siendo las 09.53 horas del día miércoles 13 de octubre del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°11/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°2.110** del 08.10.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°5/2021 – PERIODO 2021 – 2024.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO**
4. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LICITACION CONVENIO MATERIALES DE CONSTRUCCION AYUDA SOCIAL, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES Y UN MONTO REFERENCIAL A DISTRIBUIR DE $ 45.000.000, IMPUESTO INCLUIDOS, A LOS OFERENTES:**
   - CARLOS ALBERTO CAMACHO FERRUFINO RUT: 06.487.973-1
   - CRISTIAN JAVIER MARTINEZ VARELA RUT: 13.797.218-2
   - FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT: 14.205.876-6
5. **ACUERDO OPARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO POR LA SUMA DE $ 5.850.000, PARA ACONDICIONAMIENTO DE NUEVO CARRO.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR PROYECTOS FONDEVE 2021, CORRESPONDIENTE AL GRUPO Nº 2 CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: SANTA AMALIA, LOMAS DEL SOL CORHABIT, VICTOR ORTALY, COSMITO, FORJADORES DE CHILE, VILLA EL JAZMIN, CORHABIT, VILLA BELEN, UNION ALTO CEMENTERIO, ANTONIO VARAS, VILLA RENACER, PENCO NORTE Y LOMAS DEL SOL.**
7. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** y la ausencia de la Concejala Sra. **MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN,** con la presencia del Administrador Municipal Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°5/2021 – PERIODO 2021 – 2024.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°5/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°1.979 DE 23.09.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL LAS ABEJITAS.**

2.2 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **ORD. N°534 DE 04.10.2021, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ENVÍA INFORMACIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITAR INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, DE LA LICITACIÓN CONVENIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AYUDA SOCIAL.**

d) **CORREO ELECTRÓNICO DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITAR INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR PROYECTOS FONDEVE 2021 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO GRUPO DE JUNTAS DE VECINOS.**

2.4 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se aprueba la correspondencia recibida sin observaciones.

3 ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio. Entiendo que esto pasó por la comisión de Finanzas, que preside el Concejal Saiden Espinoza Neira, le damos la palabra a don Saiden para que nos pueda comentar un poco respecto de este punto de tabla.

3.2. Sr. Espinoza; en esta modificación lo importante tiene que ver con el presupuesto de gastos, y allí durante el desarrollo de la reunión los señores Concejales tuvieron la oportunidad de consultar y comentar, y entre las consultas y comentario hubieron algunos puntos destacados de este presupuesto de gastos, que significa realizar algún tipo de inversión en beneficio de la comunidad en general, tal vez lo más destacable de este presupuesto de gastos que es por la suma de M$200.956, tiene que ver con una licitación por 16 millones de pesos que se espera realizar con el fin de tener las tolvas para el Departamento de Aseo, con el fin de continuar con este plan de instalación de tolvas en distintos sectores de la comuna, para que los vecinos puedan depositar los desechos no orgánicos; 19 millones de pesos de indemnización a don Gumercindo Monsalve; 10 millones de pesos para el Cuerpo de Bomberos de Penco, y que contempla los M$5.850, que corresponde a la Tercera Compañía de Bomberos para la reparación de un carro de bomba donado por el Cuerpo de Bomberos de Tomé. También algo para destacarlo que tiene que ver con la adquisición de composteras, por un monto de 5 millones de pesos, que estarían destinados a este proyecto de reciclaje; algo también que parece interesante en la medida del beneficio que obtiene la comunidad con ello, son 10 millones de pesos para la mantención y reparación de recintos deportivos, y está el listado de los recintos deportivos que se beneficiarían, y que son los recintos deportivos de los sectores Lord Cochrane, Altos de Maitén, Bellavista Sur, Cerro Porteño; como también es destacable por la importancia del monto, pero porque también significa un aporte en beneficio de la comunidad, por la suma de 31 millones de pesos, para construcción y reposición de calles y aceras en el sector Población Mejoreros, especialmente Pasaje Colo Colo y la población Los Pescadores; y los 9 millones de pesos que por lo menos responde a algún comentario que se hizo en Concejos anteriores, y que tiene que ver con la habilitación de servicios higiénicos en el sector de la Costanera. Esto es lo más destacable a partir de los comentarios que pudo haber habido por parte de los Concejales y Concejalas durante el desarrollo de la reunión, y viene con recomendación favorable por parte de la comisión esta modificación presupuestaria.

Luego de algunos comentarios y observaciones realizadas por parte de los señores Concejales y Concejalas en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

3.3. Srta. Inostroza; apruebo.

3.4. Sr. Espinoza; apruebo.

3.5. Sr. Mendoza; apruebo.

3.6. Sr. Jara; apruebo.

3.7. Sr. Inzunza; apruebo.

3.8. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA**: APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

Código	Denominación	Monto M$
215-21-03-005-000	Suplencias y Reemplazos	5,798
215-22-06-002-000	Mantención y Reparación de Vehículos	15,000
215-22-08-007-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	16,000
215-22-08-001-000	Servicio Aseo	8,000
215-23-03-001-000	Indemnización de Cargo Fiscal	19,158
215-24-01-006-000	Voluntariado	10,000
215-24-03-090-001	Aporte años vigente - Permisos de Circulación	40,000
215-29-05-999-000	Otros	5,000
215-31-02-004-076	Mantención y Reparación Recintos Deportivos	10,000
215-31-02-004-080	Reparación aceras y calles de la Comuna	30,000
215-31-02-004-087	Defensas Camineras	2,000
215-31-02-004-359	Construcción y Reposición de calles y aceras de la comuna	31,000
215-31-02-004-434	Habilitación Servicios Higiénicos Costanera	9,000
Total		**200,956**

b) Disminuye Prepuesto de Ingresos:

Código	Denominación	MONTO M$
115-03-02-002-000	Licencias de Conducir y similares	16,000
Total		**16,000**

c) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

Código	Denominación	MONTO M$
115-03-01-002-001	Derecho de Aseo en Impuesto Territorial	1,000
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales - Derecho de Aseo	1,000
115-03-01-002-003	Derecho de Aseo - Cobro Directo	4,000
115 03-02-001-001	Permisos de Circulación – De Beneficio Municipal	18,750
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación – De Beneficio Fondo Común Municipal	31,250
115-05-03-007-004	Bonificación adicional Ley Nº 20.387	19,158
	Total	**75,158**

d) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MINTO M$
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base	1,230
215-21-01-001-014-001	Incremento	292
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal	1,243
215-21-01-001-015-001	Asignación Ley 18717	297
215-21-01-001-014-002	Asignación Ley 18566	123
215-21-01-001-014-003	Asignación Ley 18675 art 10	216
215-21-01-001-009-005	Asignación Ley 19529	290
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona	360
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	175
215-21-01-001-002-002	Bienios S/Zona	155
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional	1,054

215-21-01-002-002-000	Otras cotizaciones Previsionales	363
215-22-05-999-000	Otros	10,000
215-22-06-001-000	Mantención y Reparación de Edificios	14,000
215-22-08-007-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	4,000
215-22-08-011-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	8,000
215-24-01-004-000	Organizaciones Comunitarias	10,000
215-31-02-004-414	Construcción Edificio Dirección Administración de Salud	80,000
215-33-03-001-000	Pavimentación Pavimentos Participativos	10,000
Totales		**141,798**

4 ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LICITACION CONVENIO MATERIALES DE CONSTRUCCION AYUDA SOCIAL, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES Y UN MONTO REFERENCIAL A DISTRIBUIR DE $ 45.000.000, IMPUESTO INCLUIDOS, A LOS OFERENTES:

- **CARLOS ALBERTO CAMACHO FERRUFINO RUT: 06.487.973-1**
- **CRISTIAN JAVIER MARTINEZ VARELA RUT: 13.797.218-2**
- **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT: 14.205.876-6**

4.1. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM de la licitación Convenio Materiales de Construcción ayuda social, por una vigencia de 12 meses y un monto de referencial a distribuir de $45.000.000, impuesto incluidos, a los oferentes: Carlos Alberto Camacho Ferrufino, RUT:06.487.973-1; Cristián Javier Martínez Varela, RUT: 13.797.218-2; Fernando Alberto Veloso Olivo, RUT:14.205.876-6. Entiendo que este punto pasó por la comisión de Finanzas que preside el Concejal Saiden Espinoza, a quien le doy la palabra.

4.2. Sr. Espinoza; este proceso de licitación contó con una comisión de evaluación de las ofertas presentadas en base a cinco criterios, precio, plazo de entrega, plazo de reposición, de descentralización y desarrollo local, y requisitos formales. Quisiera destacar que dentro de lo que finalmente fue adjudicado a estas tres empresas, el precio fue uno de los factores que incidieron de manera importante en esta adjudicación, lo cual habla bien de esta comisión considerando que resguardan los intereses de municipio, como bien usted decía Alcalde, hubo tres ofertas presentadas, y las tres fueron declaradas admisibles, lo otro que también resulta diferente a otras licitaciones realizadas, es que estos son materiales de construcción, por lo tanto hubieron treinta y una líneas de materiales de construcción establecidas, y la postulación que cada una de estas empresas hizo, la realizó a cada una de estas líneas de productos, esto significa planchas de zinc por ejemplo, aparece como una línea, tablas de un tipo y de tales medidas aparecen como una línea, por lo tanto cada uno de los oferentes tuvo la oportunidad de postular a las treinta y una líneas, y los tres postularon a esto, por lo tanto dentro de los tres se fue eligiendo, cuál era la mejor oferta por cada línea, esto dio como resultado que Fernando Veloso y es una propuesta que hace la comisión, una adjudicación por veintidós líneas; Carlos Martínez por cinco líneas, y Carlos Camacho 4 líneas, es lo que resolvió la comisión y viene con recomendación favorable por parte de la comisión, después que los Concejales y Concejales hicieran las consultas correspondientes en la comisión de Finanzas.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales y Concejalas en relación al punto de tabla se procede a la votación como sigue:

4.3. Sr. Inzunza; apruebo.

4.4. Sr. Jara; apruebo.

4.5. Sr. Mendoza; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Srta. Inostroza; apruebo.

4.8. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LICITACION CONVENIO MATERIALES DE CONSTRUCCION AYUDA SOCIAL, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES Y UN MONTO REFERENCIAL A DISTRIBUIR DE $ 45.000.000, IMPUESTO INCLUIDOS, A LOS OFERENTES:**

- **CARLOS ALBERTO CAMACHO FERRUFINO RUT: 06.487.973-1**
- **CRISTIAN JAVIER MARTINEZ VARELA RUT: 13.797.218-2**
- **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT: 14.205.876-6**

5 ACUERDO OPARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO POR LA SUMA DE $ 5.850.000, PARA ACONDICIONAMIENTO DE NUEVO CARRO.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar aumento de subvención al Cuerpo de Bomberos de Penco, por la suma de $5.850.000, para acondicionamiento de nuevo carro. Como se ha trasmitido y se ha dicho en los Concejos anteriores, nosotros nos propusimos hacer un aumento a la subvención de Bomberos, con el fin de poder acondicionar un carro donado por el Cuerpo de Bomberos de Tomé, quien gentil, solidaria y amablemente pusieron a disposición de la Tercera Compañía de Lirquén, y esto a propósito de un accidente ocurrido en el autopista el Itata, en el cual quedó un carro nuestro dañado, y ellos ofrecieron un carro que está en buen estado, pero que requería una mejora mecánica, y con estos recursos nosotros vamos a financiar esa mejora para que este carro pueda quedar habilitado en óptimas condiciones, este fue un tema que se discutió y se conversó en un Concejo anterior, me imagino que no hay debate en este punto, así es que les invito a que podamos hacer una votación simultánea en que estamos todos de acuerdo en aprobar estos recursos a nuestro Cuerpo de Bomberos de Penco para que pueda tener un carro extra**.** Esto sin contar que vienen carros nuevos en camino, que van a renovar parte importante de camiones para Bomberos, así es que si estamos todos de acuerdo hacemos votación simultánea.

5.2. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR AUMENTO DE SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO POR LA SUMA DE $5.850.000, PARA ACONDICIONAMIENTO DE NUEVO CARRO.**

6 ACUERDO PARA APROBAR PROYECTOS FONDEVE 2021, CORRESPONDIENTE AL GRUPO Nº 2 CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: SANTA AMALIA, VICTOR ORTALY, COSMITO, FORJADORES DE CHILE, VILLA EL JAZMIN, CORHABIT, VILLA BELEN, UNION ALTO CEMENTERIO, ANTONIO VARAS, VILLA RENACER, PENCO NORTE Y LOMAS DEL SOL.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar proyectos FONDEVE 2021, correspondiente al Grupo N°2, conformado por las siguientes Juntas de Vecinos: Santa Amalia, Víctor Ortaly, Cosmito, Forjadores de Chile, Villa El Jazmín, Corhabit, Villa Belén, Unión Alto Cementerio, Antonio Varas, Villa Renacer, Penco Norte y Lomas del Sol. Entiendo que esto pasó por la comisión de FONDEVE, donde participa el Concejal Jara, tiene la palabra Concejal.

6.2. Sr. Jara; este el segundo grupo, también es bueno recalcar que se hizo una solicitud desde la misma comisión, que las platas que son 50 millones y no todas las juntas de vecinos pudieron participar ya sea por el tema de pandemia o cualquier otro contexto, que esos dinero que van a quedar vayan asociados directamente a la mejora y reparación de juegos infantiles dentro de la comuna en lo posible, a lo mejor no se va a llegar a todo Penco, pero que esas platas tengan como objetivo ir mejorando también a las juntas de vecinos y aumentar esta disponibilidad de recursos para ese objetivo, y ojalá esto se pueda hacer para este periodo, este año y comienzos del próximo para que las plazas estén habilitadas para los niños después de esta pandemia.

6.3. Sr. Alcalde; muy bien, entonces vamos a pasar a votar el punto de tabla.

6.4. Srta. Inostroza; apruebo.

6.5. Sr. Espinoza; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Jara; apruebo.

6.8. Sr. Inzunza; apruebo.

6.9. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR PROYECTOS FONDEVE 2021, CORRESPONDIENTE AL GRUPO Nº 2 CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: SANTA AMALIA, VICTOR ORTALY, COSMITO, FORJADORES DE CHILE, VILLA EL JAZMIN, CORHABIT, VILLA BELEN, UNION ALTO CEMENTERIO, ANTONIO VARAS, VILLA RENACER, PENCO NORTE Y LOMAS DEL SOL.**

7 INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL INZUNZA

7.1 Sr. Inzunza; en primer lugar, no había saludado antes a los vecinos y vecinas de nuestra querida comuna que están escuchando esta reunión de Concejo. Un saludo por los 92 años cumplidos recientemente el 11 de este mes al club deportivo Gente de Mar de Penco, una institución deportiva que merece todo nuestro respeto, un club que ha tenido confrontaciones memorables, un club que ha dejado muy en alto el prestigio de nuestra comuna, le hice llegar los saludos personales al Presidente de la institución don Héctor de la Torre, y también un saludo de todo el Concejo Municipal. En segundo lugar, se publicó recién la Ley 21.377, como información para nuestros vecinos y vecinas, que modifica la Ley 18.290 de Tránsito, con el objeto de aumentar la multa para el uso de dispositivo de telefonía móvil o cualquier otro artefacto, esto salió en el diario oficial del 12 de octubre, para lo cual comenzó a regir recientemente o digital durante la conducción del vehículo motorizado, dice textualmente, "agréguese el siguiente N°5 en su artículo 199, se prohíbe conducir un vehículo motorizado manipulando un dispositivo de telefonía móvil o cualquier otro artefacto electrónico o digital que no venga incorporado de fábrica en él, excepto si la acción se realiza a través de un sistema de manos libres conforme a las especificaciones que determine el reglamento", dicha infracción se considerará de gravísima, por lo cual habrá suspensión de licencia, más la multa correspondiente. En tercer lugar, el día del profesor en nuestro país es oficialmente conmemorada el próximo 16 de octubre, como no vamos a tener Sesión ese día, es lógico enviar un saludo desde este Concejo, la razón del por qué se determinó esta fecha es que ahí se cumple el aniversario de la fundación del colegio de Maestros de Chile, justamente esta celebración está cargada de un tinte histórico importante, y que deriva que en octubre se conmemora la importantísima labor de los docentes en la formación de los estudiantes, quién no recuerda a sus profesores que les enseñaron sus primeras letras, sus primeros números, a leer y a escribir, mi reconocimiento a todos los profesores de mi comuna, con cariño a don Servio Leyton y su señora Valentina Castro, Pedro Montero (Q.E.P.D.), Rosauro Montero (Q.E.P.D.), a don Gustavo y Gastón González, también fallecidos, la señora Lucy Contreras, don Mario Villa (Q.E.P.D.), la Sra. Mafalda Dueñas, y a todos los profesores de mi comuna, y también de las comunas vecinas, a mi hermana también que es profesora Sra. Nelly Inzunza, perdonen si no los nombro a todos y todas, quienes me dieron una gran enseñanza lo que me ha permitido ser un buen servidor público con gran vocación de servicio. También tengo algunas opiniones de parte de vecinos de la comuna, que las voy a dar a conocer, la Sra. Verónica Villa dice, que extraña el depósito que había al lado del Unimarc para cartones, pilas, vidrios y plásticos, ¿cuándo se volverán a colocar?; don Manuel Torres, dice, que todavía existe en la cancha Cerro Porteño gravillas muy grandes que les hace heridas a los jugadores, especialmente a los infantiles cuando caen, don Johanni Zúñiga de la población Montahue, se queja por la poca preocupación que hay en las plazoletas y pasajes llenos de pasto, la Sra. Gloria Silvia Reyes de la población Jaime Lea Plaza de Lirquén, que dice que no hay basureros de fierros, que antes había uno cerca del paradero y ahora nada, Lirquén centro ni nombrar, cero basureros, hacen mucha falta, sé que el Alcalde me va a responder respecto de esta política que tenemos en el municipio, de colocar basureros cada cierto tiempo en diversos lugares, y mantención de máquinas que ya lo nombré. Por último, estando de moda en el país el mega proyecto portuario minero Dominga, se me viene a la memoria el proyecto biolantanido que pretende instalarse en nuestra comuna, este proyecto apoyado

inicialmente por la CORFO, lo que es muy raro, un aporte de casi 5 millones de dólares al consorcio Larraín Vial, se dedicará a la extracción denominada tierras raras lantánidos, un mercado desconocido en esta latitud dado a que estos recursos extraídos es en más de un 90% en China, el fondo de inversión privado lantánidos, manejados por minera Activa que también se ha nombrado en este problema de la minera Dominga el brazo derecho del capital privado minera de gestora Larraín Vial, que también ha sido nombrado en la minera Dominga vendió en 56, 3 millones el 93,8% del proyecto biolantanido a la minera peruana basada en Londres Hochschild Mining, que pasó a tener la totalidad del desarrollo entre la portante del fondo que vendió ésta a la familia Cueto, quien también se han nombrado, principal accionista de la LATAM AIRLINES, por lo tanto manifestar la preocupación de nuestra gente de Penco, ayer en el programa de la radio de Penco se manifestaba que la gente de Penco todavía no entiende la situación que se va a producir con la instalación de la minera, que sólo va a traer daños a nuestra comuna.

7.2. Sr. Alcalde; respecto al punto limpio no lo hemos podido abrir todavía y es lo que me han informado, porque ese punto recoge diversos productos de reciclaje, no hay certeza de tener una persona que haga retiros de manera periódica y responsable de esos desechos, ocurrió muchas veces que algunos proveedores fallaron en el retiro, y teníamos que necesariamente sacar aquellos productos y juntarlos con el resto de la basura, pero ahí estamos a la espera, Freddy está cargo de eso, estamos viendo a algunos proveedores que puedan con responsabilidad y rigurosidad el retiro del material, ahora este es uno de los temas que tengo con el Director de Aseo para tratar, pero estos puntos deberían estar pronto a tratarse. Respecto a la gravilla, eso tiene que verlo con la DOM con el departamento de Aseo. Respecto a los basureros, hay que decir que hemos retirado muchos basureros en la ciudad, esto que en nombre real es papeleros, pero lamentablemente muchos vecinos han pedido retirarlos porque se adoptó la costumbre de gente que se le pasó el camión recolector y no encontraron mejor que sacar su bolsa de basura domiciliaria y lo vienen a dejar a estos papeleros, luego los perros daban vuelta estos papeleros y se transformaba en punto sucio, y tenía que ir personal de aseo a sacar la bolsa y además retirar la basura que estaba en el entorno, y al otro día otro vecino o el mismo vecino llevaba nuevamente su bolsa de basura domiciliaria a este papelero, entonces al final cuando la gente hace mal uso porque no es para llevar basura domiciliaria, la única manera de terminar con ese mal aspecto es retirando el papelero, y va ocurrir lo mismo con un papelero que se tomó la decisión de retirarlo que está al lado del calendario, que se dejó para que la gente que fuera ahí pudiera votar algún papel o algo, pero ya es mucha la gente que baja de Mavidahue con su basura domiciliaria y la bota allí, pero lamentable el mal uso nos lleva a tomar la decisión de retirar estos papeleros a solicitud de los vecinos que están frente al papelero. Nos sumamos también a los saludos al club deportivo Gente de Mar, y que en la reunión que tuvimos el otro día con el Gobernador Regional, está la idea también que dentro de las iniciativas de poder mejorar algunas canchas de fútbol, y está poder mejorar justamente esta cancha, es una idea, estamos recién en algunas conversaciones, pero hay harto interés nuestro y también del Gobernador Regional Rodrigo Díaz, de poder ahí materializar algún proyecto futuro, así es que nos sumamos todos como Concejo en los saludos al club deportivo Gente de Mar.

7.3. Sr. Inzunza; la política de nuestro Gobernador Regional es dotar una nueva cancha en cada comuna de nuestra región, y para Penco lógico que se comprende una, pero también se analizó el tema del pasto sintético en la cancha Gente de Mar, lo vería con muy buenos ojos que se pusiera pasto sintético, pero el problema que pasa ahí es el agua de mar que sube y echaría a perder el pasto sintético, a lo mejor otro tipo de solución o mejoras en la cancha, como la parte de la electrificación de la cancha que sería bastante importante, ahora si se comprueba que el agua del mar no daña el pasto sintético bienvenido sea, porque se vería muy bonita la cancha con pasto sintético.

7.4. Sr. Alcalde; ahí lo que se habló con el Gobernador, y que nosotros le propusimos hacer un proyecto con la Dirección de Obras Portuarias para mejorar el borde que da hacia el mar, pero eso requiere un proyecto de la Dirección de Obras Portuarias, ahora todo lo que sea con la DOP la tramitación es más larga para asegurar que esa cancha no va a ser inundada, pero dentro del proyecto se está trabajando esa iniciativa con la Dirección de Obras Portuarias.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

7.5. Sr. Jara; primero que todo enviar un saludo y fuerzas a la familia de Denis Cortés, observadora de derechos humanos, que fue asesinada y esperamos que la justicia busque tranquilidad a la familia. Y no puedo dejar de lado que se acaba de firmar la acusación constitucional contra un Presidente, hecho que también va a marcar un antes y un después en todo lo que en esta nueva Constitución, que ninguna autoridad, ningún político pueda y tenga ese atrevimiento de mover tantos dineros, porque es injusta la justicia con algunas personas que por vender CD van a la cárcel, y empresarios que gastan miles de millones, recursos de todos los chilenos y chilenas estén libres o clases de ética, así es que veremos constantemente cómo va esa acusación. Segundo, una de las propuestas que hemos enviado mediante correo al Director de Tránsito, es abrir el proceso de renovación de Licencias de Conducir, y esto es para evitar un colapso ya que una prorroga hasta el año 2022 que todas las Licencias de Conducir están habilitadas, pero podemos tener un colapso de mismo sistema, porque se van a juntar las del año 2019 que actualmente se están renovando y también las del año 2020 y 2021, imagínense el año 2022, entonces la propuesta que se envió por correo al Director, es que inicien los procesos de renovación mediante un calendario obviamente priorizando a las personas que por temas laborales, que trabajen en la construcción o que trabajen en alguna empresa que les exijan que sus licencias tienen que estar actualizadas sean prioridad. Continuar con el tema de la Convención Constitucional, informar a todos los vecinos y vecinas que podamos también como Municipalidad disponer de los recursos necesarios para este proceso constituyente, eso quiere decir también disponer de espacios necesarios para poder realizar estos procesos, también promover en páginas de redes sociales, y en la página de la Municipalidad noticias, resúmenes y fechas importantes de este proceso constituyente, y que si la gente está informada va a saber lo que se va a ver, porque ya hecho el reglamento se están instalando propuestas que podrían ser respaldadas por la misma ciudadanía mediante firmas electrónicas, podríamos proponer también el no a los proyectos que amenacen nuestra comuna, GNL Penco, GNL Talcahuano, líneas de alta tensión, minera biolantanidos y así también como canteras que han provocado grandes destrozos en nuestra comuna; proteger los bienes naturales en crisis climáticas, podemos proteger nuestras cuencas de aguas mediante estas propuestas; También tener la injerencia en tomas de decisiones, proyectos que afecten positiva o negativamente en nuestra

comuna, etc., hay muchas propuestas que se pueden realizar, entonces reconocer las actividades promovidas por la Municipalidad y tanto actividades autónomas de las mismas organizaciones, juntas de vecinos, organizaciones socio ambientales, y disponer de todos los espacios necesarios para la realización y todo lo que corresponde a lo técnico, amplificación, proyecciones, electricidad, etc.,. Los vecinos pueden estar viendo las imágenes que fueron tomadas del humedal Playa Negra, Rocuán Andalién, y ustedes pueden ver que esta es temporada de anidamiento, ya están los polluelos, ya hay crías de aves como los cisnes, patos, etc., y una de las propuestas es abrir un proceso participativo, de cómo debemos proteger estos humedales, para que en las comisiones de Desarrollo Urbano plantear la ordenanza de humedales que es obligación por ley que nosotros tenemos que realizar esa ordenanza; colocar letreros educativos y también de prohibición, y hay un plan que se va a realizar durante este mes o el próximo, así que es bueno que estén moviendo todo ese tema de ilustraciones y letreros; modificar la ordenanza con fuertes multas a las personas que van a botar basura y hacer responsables a los que se pillen infraganti de todos los escombros y basuras que se encuentren allí, al que se pilla se le cobre todo. Para conocimiento también la caza fauna silvestre quedó prohibida por un periodo de 20 años, denominado "Zona Entre Ríos", entre el río Biobio y el río Ñuble, donde están todas las vegas del Itata, es muy importante que la gente sepa que cazar fauna silvestre en nuestros humedales es un delito.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

7.6. Sr. Mendoza; muy buenos días a los vecinos que nos están viendo. Primer punto, luminarias cancha Ríos de Chile, agradecer a Nelson Sepúlveda un joven del sector Ríos de Chile, quien me contactó por el tema de la luminaria de la cancha, trabajamos en ella durante un mes y la pudimos solucionar gracias a Claudio Mora funcionario municipal por su constancia en acudir a nuestro llamado, y contestar a nuestros correos. Segundo, campamento El Vagón, también se acercaron vecinos líderes del sector, y aquí agradecer a Pabla Cárcamo también por su rápida gestión en el proceso de entregar la información, en ir y ver la problemática y analizarla, y ver si se puede o no se puede ayudar en lo que les planteamos. Tercero, limpieza playa de Lirquén también se acercaron los vecinos, agradecer a Oscar Aguayo Delegado Municipal, quien prontamente en menos de dos días acudió a la limpieza de la playa de Lirquén, donde los vecinos quedaron muy contentos, se agradece la gestión y la rápida gestión a los procesos de información. Cuarto, me voy a referir al Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión 2020, esto se realizó el 2020 a funcionarios municipales principalmente a directores de cada servicio, en lo cual se ven y se analizan dieciséis servicios del municipio, para ver cuál es el nivel de calidad de la gestión, y de estos dieciséis servicios me gustaría mencionar los tres mejores, dentro del mejor evaluado está Fomento Productivo con un 100%, así es que agradecer al equipo por este trabajo, a la Oficina de Intermediación Laboral también obtuvo una muy buena evaluación con un 94,4%, y también se les agradece a los funcionarios que trabajan en este servicio, y al alumbrado público y que recién mencionaba a don Claudio Mora, por su rápida reacción a poder solucionar las problemáticas, quien fue evaluado con un 83,3%, se les agradece a ellos por la gestión. Los porcentajes más bajos estuvieron en áreas verdes y en espacios recreativos, un sentir de la comunidad y que se ve reflejado también en este diagnóstico, las áreas verdes y juegos infantiles que están en nuestros sectores están reflejado en este diagnóstico, que se hizo el año 2020 micro basurales que también están en nuestros espacios públicos, y tenencia responsable de animales también fue uno de los más bajo en la evaluación en este Diagnóstico Nacional que lo

realiza al SUBDERE a nivel nacional, que nos da lineamientos donde nosotros tenemos que poner los enfoques como Concejales, para poder asignar recursos, para poder planificar, para poder solucionar las problemáticas que se dan, es importante este diagnóstico, más que números se refleja en los vecinos en las problemáticas que ellos tienen. Mi consulta sería Alcalde, cuáles han sido los avances, sé que se han estado trabando estos lineamientos principalmente a los más bajos en este diagnóstico, que serían áreas verdes y áreas recreativas, tenencia responsable de mascotas, mencionar que aquí también con la Concejala María Carolina Inostroza estamos trabajando en una comisión para poder trabajar también este tema.

7.7. Sr. Alcalde; le agradezco Concejal Mendoza que valore también las cosas positivas, porque a veces los Incidentes se transforman en una especie de que esto está mal, esto otro está mal, y le agradezco que se dé el espacio para felicitar lo que se ha hecho en la playa de Lirquén, lo que se ha hecho en el tema del alumbrado público, las atenciones que se hicieron allí en el campamento El Vagón, porque esto también les hace bien a los funcionarios, que alguien en el Concejo los felicite, porque ellos son parte de una gestión municipal, valore eso, que no todo sea en negro, sino que también hayan aspectos positivos, eso motiva muchísimo a todos. Respecto al Diagnóstico, decir que los nueve últimos años que está este sistema, nosotros en siete años nos hemos adjudicado este incentivo, es decir hemos estado dentro de las comunas que regularmente nos hemos ganado este incentivo, y estos dos últimos años no, que han sido años vinculado a la pandemia, donde nuestra Municipalidad el puntaje final no es que haya disminuido, sino que otras comunas lograron sacar más puntaje que nosotros y finalmente se ganaron este incentivo, hoy día el Administrador Municipal está logrando involucrar a los directores de departamentos de mejor manera, para que ellos pueden prever o mejorar estos indicadores y poder recuperar este incentivo que es importante, porque este presupuesto entra al presupuesto de ingresos común que aquí el Concejo año a año distribuye, por lo tanto ahí tenemos mejoras, y justamente los puntos débiles en el tema de transparencia son los tiempos de respuesta; en el tema de áreas verdes tiene que ver en partes con que tenemos un déficit importante durante estos dos años en mantención de áreas verdes, recordemos que hubo parte de la pandemia el equipo de aseo trabajaba de manera parcial, y eso nos generó un tremendo retroceso en la mantención de las áreas verdes que esperamos recuperar este año, es decir lo que nos queda de este año más el próximo año, tenemos que inyectar más recursos, ahora todo lo que áreas verdes el otro día miraba el presupuesto de la comuna de Los Ángeles, y la verdad que impresiona, para poder tener áreas verdes como corresponde los recursos que destinan son increíblemente altos, valoro que con los pocos recursos que tenemos, algo tenemos, ahí hay que dar una mirada a que nuestro presupuesto de ingresos no nos permiten destinar los recursos que debiéramos destinar para tener todas nuestras áreas verdes en buenas condiciones, y lo peor Concejal, que estamos entrando justo ahora en septiembre, octubre son los peores meses para nuestras áreas verdes, porque en este periodo el pasto crece y lo más probable que los próximos meses varios Concejales en sus Incidentes van a señalar que tal área verde, que el área verde de acá o que en tal parte el pasto está alto, porque este es el periodo donde el pasto crece a una velocidad increíble, en invierno no es tanto porque hay poca temperatura, y en el verano crece poco porque hay poca humedad, pero en esta época, septiembre, octubre, noviembre son los tres peores meses del año, así es que vamos a enfrentar una situación complicada, que es parte de la conversación que tengo hoy día con el director de Aseo, hacer una buena planificación para que este evento natural que el pasto crece a mucha velocidad, y no tenemos servicio de aseo que pueda cada quince días cortar el pasto en cerca de ciento cincuenta puntos

que la comuna tiene a realizar cortes, entonces ahí estamos en un desafío importante, en diciembre, enero baja, el pasto se corta y ya no crece tan rápido como ocurre en esta época, así es que diría que en este punto que usted señala Concejal hay conciencia, se conformó una mesa de trabajo con los directivos para mejorar estos aspectos. En el tema del consultorio veterinario viene la inversión que ya fue aprobada en el Concejo para hacer mejoras, vamos a inyectarle más recursos al Consultorio Veterinario, para poder mejorar lo que es la tenencia responsable, y todas las indicaciones legales que la ley establece en esa materia, así es que no sé si nos vamos a adjudicar el incentivo, pero por lo menos vamos hacer el esfuerzo para poder recuperarlo.

7.8. Sr. Mendoza; señalar que el diagnóstico se está realizando en estos meses, en octubre, noviembre y diciembre, y vamos a poder evaluarlo el año 2022, ojalá que lo tengamos para poder trabajarlo y compararlo con este estudio.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

7.9. Sr. Espinoza; primero quiero saludar a los profesores y profesoras de nuestra comuna, y que se encuentran en esta semana celebrando su día, felicitarlos por su abnegada labor que ellos realizan, y que está destinada a la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, felicitaciones entonces a ellos en este día. Saludar también al club deportivo Gente de Mar, no todos los días se cumplen por parte de una institución deportiva 92 años, y en Penco tenemos al club deportivo Gente de Mar que ya lleva una cantidad de años permitiendo que jóvenes y adultos de nuestra comuna que puedan realizar actividades de fútbol. En segundo lugar, quiero referirme a un problema que viví el miércoles de la semana pasada durante el desarrollo del Concejo, ese día se me informa a través de un audio de whatsapp, que se había una niña que habría tenido un accidente en la plaza o área verde de la población Armando Jofré, y me dijeron que el accidente había sido serio de acuerdo con quien me envía el audio, inmediatamente envié a don Freddy Neira una información, y él en forma diligente tomó la decisión inmediatamente de llamar a algún personal de la Municipalidad para que se hicieran presentes en el área verde y pudieran entonces retirar el juego que pudiera haber provocado el problema en el accidente de la niña, cuando llegaron no había nadie allá, es decir no había gente en la plaza, tuve que llamar por teléfono a una vecina para que se hiciera presente en la plaza y pudiere relacionarse con los funcionarios que se habían enviado, finalmente el accidente consistía en una caída que una niña había tenido en uno de los juegos y menos mal que no era tan grave el problema, pero al mismo tiempo aprovecharon de enviarme fotos nuevamente, porque yo había estado visitando esa plaza en el mes de febrero o marzo de este año, y allí se puede ver el deterioro en que se encuentran los juegos infantiles especialmente, los balancines, tobogán por ejemplo, y que requieren lógicamente de algún tipo de reparación, en ese tiempo lo conversé con algún funcionario de la Municipalidad. Lo tercero, tiene que ver con una visita realizada por el mes de marzo a la población Villa Miramar donde la Presidenta es la señora Martina Fuentes, y allí uno de los problemas que me plateó fue precisamente el tema de área verde, problemas también con los juegos infantiles que allí existen, con el equipamiento que tiene el área verde, pero la mayor preocupación que ellos tenían era el cerco, el cerco está sobre un muro de piedras respecto de la población de más debajo de una altura más o menos de cinco metros, es decir de una altura importante, que lógicamente que ellos me manifestaban que es un peligro para los niños mientras se encuentran en el área verde, y es una malla muy débil, y lo que solicitaban en ese momento que ojalá se pudiera cambiar la malla por algo mucho más fuerte de lo que tienen en estos momento allí. En cuarto lugar,

respecto de otro problema y además lo que estoy haciendo es insistiendo en algunos problemas que ya planteé, y esto tiene que ver con algo que vengo planteando hace rato, y que se trata de la Villa El Boldo, en la reunión del Concejo Municipal del día 8 de septiembre, planteé que en esos días anteriores una vecina del sector había publicado en las redes sociales los problemas que la empresa MADESAL les ocasiona a la población desde el punto de vista del canal, porque habían sufrido nuevamente una subida muy peligrosa en el canal como también el polvo, y esa publicación en las redes sociales provocó que algún funcionario de la empresa MADESAL fuera al sector, y allí yo dije en el Concejo, que el funcionario había hecho responsable a la Municipaldad, porque en el caso anterior se iba a crear un equipo de trabajo, y señaló que la Municipalidad no había asistido, entonces en función de eso de nuevo aparece un funcionario, y esa vez cuando yo la planteé usted Alcalde me señaló que, el administrador Municipal se iba a estar reuniendo con funcionarios de MADESAL para buscar solución a ese tipo de problemas que se venían presentando, y que afectan seriamente a los vecinos.

7.10. Sr. Alcalde; respecto de la población Armando Jofré, le voy a pedir al Pablo Corona del Departamento de Aseo que pueda personalmente reportarme lo que ocurre con esto, ahora efectivamente hay muchos juegos que producto del tiempo están en un estado que no es malo, pero es posible mejorar, y ahí hay dos caminos, retirarlos y que también nos ha ocurrido muchas veces, y que la gente reclama por qué se retiró, porque la gente espera que se saque y se ponga un juego nuevo, pero la verdad que tendríamos que hacer una inversión bastante grande para sacar todo lo que está en estado regular y poner algo que efectivamente sea de calidad, ahí tenemos un desafío importante que resolver, ahora cuando un juego implique un riesgo hay que retirarlo, así es que lo voy a pedir a Pablo Corona que pueda resolver esto. Ahora entiendo que esa malla existe y no está en mal estado, pero voy a pedir la que la revisen, siempre es mejor un muro o una reja, pero si la malla está en buen estado hay que monitorear que cumpla con la función y que no vaya alguien a caer, voy a pedir también que revisen aquella malla. Respecto a Villa El Boldo, el Administrador se reunió con un señor de apellido Barrales de MADESAL, desconozco el plan que armaron, pero entiendo que acordaron varias mejoras.

INCIDENTES CONCEJAL SRTA. INOSTROZA:

7.11. Srta. Inostroza; contar que el día miércoles 6 de octubre en la jornada de la tarde sostuve una audiencia que solicitamos junto a una serie de dirigentes con el director del SERVIU, donde en su representación participaron varios funcionarios, y la audiencia que solicitamos fue para ver tres temas específicos, que fue el estado de las viviendas Lomas de Sol, las cuales a menos de cinco años de su entrega están con graves problemas de filtraciones de agua, donde algunos de los vecinos y vecinas ha pagado cuentas hasta 500 mil pesos, y además lo que ha significado que los vecinos han tenido que hacer reparaciones, y que esto ha desmejorado la calidad de las viviendas. El otro punto que también planteamos al director del SERVIU y a su equipo, fue también del sector Lomas del Sol, producto de la falta de compactación del terreno, lo cual las viviendas que colindan en este caso en el sector del río Andalién y que son las viviendas que tienen la vista más linda justamente, pero lamentablemente ahí hay viviendas que están con fracturas principalmente en sus patios, incluso algunas hasta en la cocina producto de la mala compactación de los terrenos, este tema se le planteó al equipo del SERVIU donde nos dieron algunos plazos, que van a venir con las maquinas especializadas para venir a revisar el tema de la compactación del suelo,

además la materialidad de las viviendas, porque todavía existen algunas garantías de la empresa constructora que deben ir en mejorar estas condiciones de los vecinos y vecinas, y que no entren en un gastos extra, además los vecinos de Lomas del Sol con viviendas tan anheladas, con un promedio de espera de más de 15 años de los comités, a acá esperamos por lo menos tener respuesta del SERVIU, porque se va a establecer una mesa de trabajo donde yo también como Concejala solicité que se incluyera al municipio, si bien no se construyeron con EGIS municipal, pero sí como municipio nosotros ser garantes de los derechos y calidad de vida de los vecinos y vecinas que no están en condiciones de seguir haciendo reparaciones de sus viviendas a tan poco plazo de entrega, y además en el tema del suelo también donde se instalaron las viviendas producto que ya tenemos experiencias anteriores como pasó en su oportunidad muchos años atrás, en el sector de Villa Belén, donde varias viviendas tuvieron que salir de su instalación original producto del mismo problema de compactación de suelo justamente en la misma franja del terreno que colinda con el río Andalién. El otro punto que también tocamos, es algo que les afecta a los vecinos del pasaje Nicanor Plaza del sector Forjadores de Chile, que es el pasaje que une el sector Bellavista Sur con Forjadores de Chile, donde acá luego del terremoto del 2010 y además por el gran flujo de vehículo las viviendas han tenido fracturas considerables, tanto en la estructura como en el terreno, lo que ha generado que incluso una de las viviendas tengan certificados de inhabitabilidad por la Dirección de Obras, esto qué significa, que en este caso las familias pueden ya hacer postulaciones al SERVIU para construcción de vivienda en otro sitio o ver también si se puede rescatar algo del terreno, aquí por lo menos de SERVIU nos entregaron dos aristas de trabajo, una, que en conjunto con el municipio y la Dirección de Obras ver la inhabitabilidad de todo el paño que corresponde a las viviendas de este pasaje mientras ellos trabajan en algún subsidio de emergencia producto de esta situación, y por qué es importante ver el terreno, para ver si las viviendas pueden ser construidas en sitio propio o definitivamente estos terrenos van a tener la condición de inhabitabilidad de manera definitiva y ahí sería una solución un poco más larga. La otra arista que también se tocó y que también se lo presenté al Director de Obras mediante correo electrónico y al Director de Tránsito, es que el pasaje Nicanor Plaza que es el que genera el conflicto porque hay alta movilidad de vehículos, es un pasaje de tránsito eventual, y en este momento lamentablemente la carga de vehículos que pasan por ahí han afectado la calidad de los vecinos históricamente, mediante un oficio que ingresamos el 20 de febrero del 2021, ante que fuésemos todavía Concejales, y donde agrupamos la firma de varios vecinos del sector Bellavista y del sector Forjadores de Chile, se solicitó que se evaluara la posibilidad del cierre del pasaje Nicanor Plaza, porque en este momento con las múltiples poblaciones que han crecido a metros de distancia tenemos calles conectantes en este caso de las poblaciones de más metraje, y que obviamente cerrar este pasaje ayudaría a la calidad de vida de los vecinos que viven ahí, porque allí hemos tenido problemas de accidentes, se han roto rejas, atropello de animales, choques de vehículos, por lo tanto acá también solicitamos en un oficio el 24 de febrero y ahora también mediante correo electrónico que se pueda evaluar la posibilidad de ver un nuevo destino a este pasaje que es de tránsito eventual, y todos sabemos la realidad de las cosas que este pasaje se usa mucho para hacer la cortada, para llegar mucho más rápido al colegio Forjadores de Chile, etc. Como segundo punto, y que creo que tenemos que poner atención, la semana pasada hubo un casi accidente afuera del colegio Marta Sthowas, donde uno de los niños salió del colegio disparado y obviamente producto del alto tráfico de vehículos y además la alta velocidad, el niño fue apretado entre dos vehículos, gracias a Dios no fue con consecuencias fatales, por lo cual en reunión con la Directora del colegio

conversamos, y vamos a ver la posibilidad de solicitar al municipio y en conjunto también a Carabineros más señaléticas, ojalá una especie de reductor de velocidad, quizás no lomo de toro, pero sí algo que indique que es zona de colegio, y que además que a la hora de ingreso y salida de los niños donde salen los furgones de escolares, podamos tener la presencia de Carabineros. Para ir finalizando, un vecino por redes sociales informaba lo que pasa con el boulevard Ramón Fuentealba especialmente los fines de semana, donde por lado y lado tenemos vehículos sobre las aceras, ojalá podamos ver la posibilidad de poner algunos maceteros o jardineras, porque en periodo estival es mayor la afluencia de público. No puedo de dejar pasar también lo que está ocurriendo el día de hoy con los profesores, quienes se encuentran en una jornada de movilización además justamente en su semana de conmemoración del día de profesor, obviamente esta paralización de los profesores va también en favor de poder mejorar la educación pública, muchos de los beneficios que hemos tenido y los avances en educación ha sido de la mano de los profesores quienes no como se cree muchas veces, que lo hacen para tener mejoras en sus remuneraciones, sino que todos los cambios y las mejoras en las políticas de educación ha sido también por una lucha constante de los profesores que han estado dando desde las calles, desde las aulas para mejorar la calidad de educación pública.

7.12. Sr. Alcalde; antes de responderle Concejala, quiero informarle al Concejal Espin<oza, que me escribió Pablo Corona, y me señala que en el accidente de la niña en el área verde la población Armando Jofré, fueron a ver el juego en cuestión, y está en buen estado, es decir no es que el accidente se haya generado porque el juego haya estado defectuoso, lo revisaron y está en buen estado, fue un accidente de un menor que se cayó, esto lo aclaro para no culpar al mobiliario urbano del accidente. Ahora respecto de los Incidentes de la Concejala Inostroza, efectivamente estamos al límite de las garantías de las viviendas que usted señala, por lo tanto, le felicito que pueda generar esas reuniones con el SERVIU, siempre aspiro Concejala a que el punto de los Incidentes no sea sólo para traspasarle al municipio o al Alcalde los problemas que un Concejal se encuentra en el camino, y que está bien, pero siempre uno espera que los Concejales como autoridad también puedan hacer gestiones para la solución de esos problemas, así es que la facilito por hacer estas reuniones que permitan buscar soluciones, lo bueno que estamos dentro de las garantían, la garantía espira el quinto año, por lo tanto estamos dentro del proceso, ahora por lo general las empresas siempre dejan la solución de la garantía al final, por un tema económico, y hemos tenido buenas experiencias con las garantías, se han cumplido, no hemos tenido problemas generalizados en aquella materia. Respecto del pasaje Nicanor Plaza, este es un tema de larga discusión, me he reunido varias veces con las juntas de vecinos de ambas poblaciones, porque recordemos que este pasaje conecta Bellavista Sur con Forjadores de Chile, se vieron varias alternativas pero la verdad que nunca hubo acuerdo de los vecinos, porque se propuso cerrarlo y gente de Bellavista Sur dijo, si nos cierran el pasaje nos matan, cómo enviamos a nuestros niños a la escuela, les propusimos cerrar y la junta de vecinos de Forjadores no estuvo de acuerdo, la junta de vecinos de Bellavista Sur tampoco estuvo de acuerdo, y me llama mucho la atención que hoy día digan que están dispuestos para que se cierre el pasaje, porque en el aquel momento ninguno estuvo disponible, propusimos cambiarlo y dejarlo unidireccional y tampoco hubo acuerdo, entonces para obrar allí nosotros necesitamos acuerdo de los vecinos, porque si no hay acuerdo vamos a tener vecinos protestando, y lo que sí se descartó de plano era el cierre del pasaje, porque los vecinos señalaron que iban a protestar si se cerraba el pasaje, por lo tanto si usted me dice hoy día Concejala que los vecinos están de acuerdo en cerrar el pasaje, yo pido firmas de los vecinos y que ambas juntas de vecinos estén de acuerdo con

cerrar el pasaje, yo no tengo inconvenientes pero que haya acuerdo generalizado de los vecinos, porque hace años atrás cuando me reuní con los vecinos lo que descartaban de plano era el cierre de pasaje, porque era útil, necesario, incluso desde el punto de vista de emergencias era necesario para acceder de buena manera a ese lugar. Respecto del accidente ocurrido en la escuela Marta Stowhas, llamé al director de Tránsito para que fuera hablar con la Directora de la escuela, y fue inmediatamente el director de Tránsito a hablar con ella y buscaron algunos planes de solución dentro de la ley, porque Freire y Heras no permiten hoy día instalación de lomos de toro por ejemplo, por lo tanto se va a elaborar un proyecto de una valla que impida que los niños pasen directamente hacia la calle, ahora a las señaléticas ya les perdí la esperanza, porque hay cero respecto con las señaléticas.

Con lo que se le pone término a la Sesión, siendo las 11.17 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-